

DCN-DIR N° 73/16

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES,

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0001806/16 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/3, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición de siete (7) licencias de Photoshop CC para el año 2016."

Que a fs. 23 obra constancia de publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fs. 24 constancia de publicación en la página web www.hcdn.gob.ar; cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP 1145/12, modificatorias y complementarias.

Que conforme consta a fs. 22 y 25 se invitaron a participar a cuatro (4) firmas del rubro.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 12 de julio de 2016, se recibieron dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas: OMICRON SYSTEM S.A. a fs. 29/61 y OFIR TECNOLOGIA GRAFICA S.R.L. a fs. 62/104.

Que a fs. 105 luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del citado Art. 87 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Informática y Sistemas quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fs. 107, en el cual expresa que la firma OFIR TECNOLOGIA GRAFICA S.R.L. cumple técnicamente con lo solicitado y el precio está dentro del rango de mercado; y la firma OMICRON SYSTEM S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas pero el precio está fuera del rango de mercado.


ANA M. CORREA
JEFA

DTO MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DOA-DIR N° 73/16

H. Cámara de Diputados de la Nación

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISPONE

ARTICULO 1°.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa N° 30/16 Art 87 TRAMITE SIMPLIFICADO s/ "Adquisición de siete (7) licencias Photoshop CC para el año 2016".

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase por ser oferente admisible, de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma OFIR TECNOLOGIA GRAFICA S.R.L. CUIT 30-66094805-4 el Renglón N° 1 por un valor total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$54.600,00).

ARTÍCULO 3°.- Desestimase la oferta de la firma OMICRON SYSTEM S.A. CUIT 30-69439427-9 por presentar una oferta que esta fuera del rango de mercado.

ARTÍCULO 4°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Autorizase a la DIRECCIÓN DE COMPRAS a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CÓRREA
JEFA
DTA. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION